

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**52467** *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias en el trámite de información pública sobre el expediente de solicitud de concesión para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con obras e instalaciones no desmontable en la zona conocida como Anfi del Mar, en la Playa de la Verga, T.M. de Mogán.*

En cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de fecha 30 de diciembre de 2014 que anula la presunta desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto ante la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar contra la resolución del Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias de fecha 27 de septiembre de 2010 por la que se deniega y archiva la solicitud de concesión a Anfi del Mar, S.L., procede continuar con el procedimiento que se había archivado indebidamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública los proyectos y sus respectivas subsanaciones, presentados en competencia de las mercantiles Gestiones y Explotaciones Narval, S.L. (antigua Bulti Dior, S.L.) y Anfi del Mar, S.L. de solicitud de concesión para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con obras e instalaciones no desmontable en la zona conocida como Anfi del Mar, en la Playa de la Verga.

Los proyectos que sirven de base a la solicitud estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas de Canarias, C/ Tomás Quevedo Ramírez s/n, Edificio de la Autoridad Portuaria 4º planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, en horario hábil de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, con cita previa al correo electrónico [bn-dccanarias@miteco.es](mailto:bn-dccanarias@miteco.es) durante el cual, se podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, podrá consultarse a continuación en la página web del Ministerio, sección Costas y Medio Marino, subsección Participación Pública o en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-cnc-anfi-del-mar.aspx>

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 2021.- Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Alberto Martín Coronel.

ID: A210067866-1